

DOCUMENTO Anuncio: 910159 TD08.00 - ANUNCIO PROVISIONAL DE SELECCION CONDUCTOR CAMION RSU 26022025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>INOFU-MPIAT-IWBR8</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RITA DE SAN LUCAS VENEGAS SUAREZ, Adm. Personal Rita Venegas Suarez, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 26/02/2025 17:50	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/02/2025 17:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 910159 INOFU-MPIAT-IWBR8 ADA61E94CDE403512D773182E227C453D3358) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?



**UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**



**ANUNCIO PROVISIONAL DE SELECCIÓN DE CONDUCTOR DE CAMIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA**

**OFERTA SAE 01-2025-6429.**

Por medio del presente Anuncio, se publica el resultado de selección relativo a la OFERTA SAE 01-2025-6429, resultando lo siguiente:

CANDIDATOS	Experiencia profesional		Formación	TOTAL
	TIEMPO EN DÍAS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
MILLÁN ORTEGA, FRANCISCO JAVIER	1.122 (mismo Ayuntamiento)	4	1	5
BERNAL ORTEGA, ANTONIO	220 (mismo Ayuntamiento)	1,466	0	1,466
PÉREZ YERA, FRANCISCO JAVIER	259 (empresa privada)	0,43	1	1,43
CHULIÁN JIMÉNEZ, DIEGO	0	0	0	0
LÓPEZ PAN, JOSÉ	0	0	0	0

Una vez realizada dicha Baremación se procede a seleccionar para el puesto al candidato/a con mayor puntuación, que en este caso es:

**1. FRANCISCO JAVIER MILLÁN ORTEGA.**

Del mismo modo se establece el siguiente orden de reserva con el resto de los candidatos/as que han obtenido puntuación en el proceso de baremación, quedando excluidos/as aquellos/as que han obtenido la puntuación en el proceso de baremación de cero (0) puntos:

- **1º RESERVA: ANTONIO BERNAL ORTEGA.**

**SE ESTABLECE UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA ALEGACIONES, CONTADOS DESDE EL DÍA DE PUBLICACIÓN DE ESTE ANUNCIO. PASADO ESTE PERIODO SIN RECLAMACIONES SE ELEVARÁ AUTOMÁTICAMENTE DICHA LISTA PROVISIONAL A DEFINITIVA.**

**La Secretaria del Tribunal de Selección. Fdo.: Rita Venegas Suárez.**